

## INFORME ADMINISTRATIVO 2020<sup>1</sup>

### 1. Introducción

De conformidad con el Artículo VII del Convenio, la Secretaría presenta este informe a la Comisión, para describir, a grandes rasgos, sus actividades durante el ejercicio de 2020.

### 2. Partes contratantes y colaboradoras al Convenio

#### 2.1 Partes contratantes

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico cuenta, a 13 de octubre de 2020, con las siguientes 53 Partes contratantes: Albania, Angola, Argelia, Barbados, Belice, Brasil, Cabo Verde, Canadá, China, República de Corea, Côte d'Ivoire, Curazao, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Francia (San Pedro y Miquelón), Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, República de Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Honduras, Islandia, Japón, Liberia, Libia, Marruecos, Mauritania, México, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Panamá, Reino Unido (Territorios de ultramar), Rusia, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Siria, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Unión Europea, Uruguay, Vanuatu y Venezuela.

#### 2.2 Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras

Aparte de las Partes contratantes, la Comisión puede conceder también el estatus de colaborador siguiendo el procedimiento descrito en la *Recomendación de ICCAT sobre los criterios para acceder al estatus de Parte, Entidad o Entidad pesquera no contratante colaboradora de ICCAT* [Rec. 03-20]. Actualmente han accedido a este estatus: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guayana, Taipei Chino y Surinam.

### 3. Recomendaciones y Resoluciones de ICCAT

#### Adopción y entrada en vigor de las Recomendaciones y Resoluciones

El 20 de diciembre de 2019, la Secretaría transmitió oficialmente a las Partes contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes ribereñas del Atlántico o que pescan túnidos en la zona del Convenio y a las organizaciones intergubernamentales relacionadas con temas pesqueros, el texto de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas en la 26ª Reunión ordinaria de la Comisión (Palma de Mallorca, España, del 18 al 25 de noviembre de 2019), solicitando su cooperación al respecto.

El texto de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas por la Comisión en 2019 fue publicado en el *Informe del Periodo Bienal 2018-2019, IIª Parte (2019), Vol. 1*.

Tras el periodo de gracia de seis meses tras la transmisión de las Recomendaciones y Resoluciones adoptadas por la Comisión, las Recomendaciones entraron en vigor el 20 de junio de 2020, de conformidad con el Artículo VIII del Convenio de ICCAT.

### 4. Reuniones intersesiones, Grupos de trabajo y Cursos de formación de ICCAT

Conforme a las decisiones de la Comisión en este sentido, durante el año 2020 se han celebrado las dieciocho reuniones relacionadas a continuación:

- Reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto para creación de capacidad y asistencia (*Madrid, España, 6 y 7 de febrero de 2020*).
- Reunión del SCRS sobre procedimientos y protocolo (*Madrid, España, del 20 al 22 de febrero de 2020*).

<sup>1</sup> Datos referidos a 13 de octubre de 2020.

- Reunión intersesiones del Grupo técnico sobre MSE para el atún rojo (*Madrid, España, del 24 al 28 de febrero de 2020*).
- Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de control y trazabilidad para el atún rojo (*del 2 al 4 de marzo de 2020*).
- Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 (*Madrid, España, 5 y 6 de marzo de 2020*).
- Reunión intersesiones del Grupo de especies de pez espada (*Reunión en línea, del 16 al 19 de marzo de 2020*).
- Reunión intersesiones del Subcomité de ecosistemas (*Reunión en línea, del 4 al 6 de mayo de 2020*).
- Reunión intersesiones del Grupo de trabajo sobre métodos de evaluación de stock (*Reunión en línea, 7 y 8 de mayo de 2020*).
- Reunión intersesiones del Grupo de especies de atún rojo (*Reunión en línea, del 14 al 22 de mayo de 2020*).
- Reunión de evaluación del stock de pez espada del Mediterráneo (*Reunión en línea, del 25 de mayo al 2 de junio de 2020*).
- Reunión del Subgrupo sobre crecimiento de atún rojo en las granjas (*Reunión en línea, 3 de junio de 2020*).
- Reunión técnica sobre la MSE para el pez espada (*Reunión en línea, 4 y 5 de junio de 2020*).
- Reunión de evaluación del stock de marrajo sardinero (*Reunión en línea, del 15 al 22 de junio de 2020*).
- Reunión de evaluación del stock de atún blanco del Atlántico (*Reunión en línea, del 29 de junio al 8 de julio de 2020*).
- Reunión de los Grupos de especies del SCRS (BIL, SMT, TROP) (*Reunión en línea, del 13 al 15 de julio de 2020*).
- Reunión intersesiones del Grupo de especies de atún rojo (incluye la actualización de la evaluación de stock y el trabajo MSE) (*Reunión en línea, del 20 al 28 de julio de 2020*).
- Reunión de los Grupos de especies del SCRS (SWO, SHK, ALB, BFT, SC-STATS, TROP) (*Reunión en línea, del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2020*).
- Segunda reunión intersesiones del Grupo técnico sobre MSE para el atún rojo de ICCAT (*Reunión en línea, del 28 al 30 de septiembre de 2020*).

Además de las citadas reuniones, se han celebrado tres cursos de formación:

- Taller sobre el trabajo de colaboración para evaluar la captura fortuita de tortugas marinas en las flotas de palangre pelágico (*Málaga, España, del 27 al 31 de enero de 2020*).
- Taller sobre la reproducción y otros aspectos del ciclo vital del marrajo sardinero y otros tiburones pelágicos en el Atlántico (*Olhao, Portugal, del 3 al 7 de febrero de 2020*).
- Taller sobre muestreo y biología de pequeños túnidos de ICCAT (*Málaga, España, del 17 al 21 de febrero de 2020*).

## 5. Reuniones en las cuales ICCAT estuvo representada

En el marco del mandato de ICCAT, que consiste en dar a conocer en otras organizaciones internacionales las medidas adoptadas por la Comisión, la Secretaría participó en diversas reuniones y procesos de consultas técnicas, que incluyen a diversas organizaciones regionales de pesca (véase el **Anexo 1** a este informe (**STF-201/2020-Anexo 1**), en el que se resumen los principales temas discutidos en estas reuniones).

- Comités directivos del proyecto de túnidos de ABNJ y programa ABNJ (*Roma, Italia, del 27 al 30 de enero de 2020*).
- Reunión de las Autoridades pesqueras de Estados de América latina sobre el proyecto de texto revisado relativo al proceso BBNJ (*Ciudad de Panamá, Panamá, 3 y 4 de febrero de 2020*).
- IOTC: tercera reunión del Grupo de trabajo sobre el programa de documentación de capturas (CDS) (*Nairobi, Kenia, 10 y 11 de febrero de 2020*).
- Reunión de planificación CITES-FAO, Próximos pasos para implementar el Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestres (CITES) mediante marcos legales pesqueros (*Roma, Italia, 17 y 18 de febrero de 2020*).
- Comisión Ballenera Internacional - Subcomité sobre mortalidad inducida por humanos no deliberada de cetáceos, HIM (*Reunión en línea, del 11 al 24 de mayo de 2020*).

- Taller internacional del Consejo de Ordenación Pesquera del Pacífico Occidental sobre la ordenación basada en áreas de la pesca en alta mar (*Reunión en línea, del 15 al 18 de junio de 2020*).
- Foro en línea de la CGPM: Creando resiliencia en las pesquerías y la acuicultura tras la crisis del COVID-19: Experiencia de las organizaciones internacionales en respuesta a la crisis del COVID-19 (*Reunión en línea, 25 de junio de 2020*).
- Grupo de coordinación regional de la UE sobre grandes pelágicos (RCG-LP) (*Reunión en línea, 25 y 26 de junio de 2020*).
- Taller sobre peces y barcos (Sesión del Atlántico) (*Reunión en línea, 30 y 31 de julio de 2020*).
- Taller virtual de expertos en mejores prácticas para el cumplimiento en las OROP de 2020 (*Reunión en línea, 7, 8 y 10 de septiembre de 2020*).
- 17ª Reunión de contacto (Subgrupo del grupo de expertos de la Comisión Europea en recopilación de datos pesqueros) entre los presidentes de RCG&PGECON, reuniones de STECF sobre DCF, grupos directivos de RDB, usuarios finales clave, JRC y la Comisión (*Reunión en línea, 24 y 25 de septiembre de 2020*).
- Consejo Asesor del Mediterráneo, MEDAC (*Reunión en línea, 29 de septiembre de 2020*).

## 6. Lotería de marcas

En 2020 no se ha producido el sorteo de la lotería de marcas tras la cancelación de la reunión plenaria de SCRS.

## 7. Cartas referentes al cumplimiento de las obligaciones presupuestarias

A principios de 2020, el secretario ejecutivo notificó a todas las Partes contratantes el importe de sus contribuciones al presupuesto de 2020. En julio de 2020, se envió un recordatorio a las Partes contratantes que no habían efectuado los pagos correspondientes. A la fecha del informe, el Grupo de trabajo virtual para una posición financiera sostenible para ICCAT (VWG-SF) ha preparado una carta que será remitida a la Comisión para su aprobación, en la que el presidente de ICCAT alerta de que la situación de impago de las Partes contratantes imposibilita respaldar actividades cruciales para esta Comisión y concede a las CPC con atrasos una oportunidad final para regularizar su situación. En la siguiente tabla se resumen las cartas enviadas a las Partes contratantes con atrasos en sus contribuciones a ICCAT y al eBCD:

	<i>Primer recordatorio Carta del 20 de julio de 2020</i>	<i>Primer recordatorio eBCD Carta del 20 de julio de 2020</i>
Argelia	X	X
Angola	X	
Barbados	X	
Brasil	X	
Cabo Verde	X	
China, R. P.	X	X
Côte d'Ivoire	X	
Curazao	X	
Egipto	X	X
Gambia	X	
Ghana	X	
Granada	X	
Guatemala	X	
Guinea Bissau	X	
Guinea Ecuatorial	X	
Guinea, Rep. De	X	
Honduras	X	
Islandia	X	
Liberia	X	

Libia	X	X
Mauritania	X	
México	X	X
Namibia	X	
Nigeria	X	
Noruega		X
Panamá	X	
San Vicente y las Granadinas	X	
Santo Tomé y Príncipe	X	
Senegal	X	
Sierra Leona	X	
Siria, Rep. Árabe	X	X
Sudáfrica	X	
Trinidad y Tobago	X	
Túnez	X	
Reino Unido (T.U.)	X	X
Uruguay	X	
Vanuatu	X	
Venezuela	X	

## 8. Publicaciones de la Secretaría - 2020

En 2020, se editaron las siguientes publicaciones:

- Informe del período bienal 2018-2019, IIª Parte (2019), Vols. 1 y 2: inglés (sólo en formato electrónico).
- Informe del período bienal 2018-2019, IIª Parte (2019), Vols. 1 y 2: francés (sólo en formato electrónico).
- Informe del período bienal 2018-2019, IIª Parte (2019), Vols. 1 y 2: español (sólo en formato electrónico).
- Volumen 77 de la Colección de Documentos Científicos, que contiene cinco tomos. Las publicaciones están disponibles en la página web de ICCAT.
- Boletín informativo (febrero y septiembre de 2020).

## 9. Organización y gestión del personal de la Secretaría

### 9.1 Organización

La Secretaría se organiza del siguiente modo:

#### *Secretario ejecutivo*

Sr. Camille Jean Pierre Manel. Es responsable de la selección y administración del personal de la Comisión y supervisa la implementación de las principales funciones para la Comisión, como:

- Coordinación de los programas de investigación.
- Preparación de estimaciones de presupuesto para que la Comisión las revise.
- Autorización del desembolso de fondos de acuerdo con el presupuesto.
- Contabilidad de los fondos de la Comisión.
- Preparación de la coordinación con organizaciones hermanas.
- Recopilación de las estadísticas pesqueras necesarias.
- Preparación de informes científicos, administrativos y de otro tipo.

*Secretario ejecutivo adjunto*

Dr. Miguel Neves dos Santos. Bajo la supervisión directa del secretario ejecutivo, realiza todas las tareas que le delega el Secretario ejecutivo, lo que incluye la gestión de la Secretaría y la representación de la Secretaría de ICCAT en reuniones de carácter técnico y/o administrativo. Además, desempeña las funciones de coordinador científico, realizando tareas relacionadas con la coordinación de programas de investigación, compilación de estadísticas pesqueras, preparación de informes y coordinación con organizaciones estrechamente relacionadas. Es responsable del Departamento de traducción y publicaciones y también de la coordinación del trabajo entre los Departamentos de estadísticas y cumplimiento. Asimismo, es responsable de la coordinación entre la Secretaría y el SCRS, de la preparación de las reuniones del SCRS y de la gestión de los documentos de la reunión de la Comisión. Por último, asumió el papel de coordinador del Proyecto ICCAT/Japón de asistencia a la creación de capacidad (Fase II) (JCAP-2) desde la partida de la Coordinadora anterior (Sra. Mari Mishima) en agosto de 2016.

*Departamento de investigación y estadísticas*

A causa de su mandato para gestionar y conservar los recursos pesqueros atuneros, los miembros de ICCAT llevan a cabo un amplio espectro de actividades científicas de seguimiento y de investigación. La Secretaría está directamente involucrada en la coordinación de alguna de estas actividades, aunque gran parte del trabajo práctico lo realizan las Partes contratantes. La Secretaría mantiene un gran número de bases de datos que contienen información sobre estadísticas pesqueras útiles para la evaluación de stocks y para los registros relacionados con el cumplimiento. Las tareas fundamentales que se realizan son solicitudes de datos, normas para el envío de datos, desarrollo de bases de datos, interfaces del usuario de la base de datos, control de calidad de los datos, extracción y publicación de los datos, gestión del sitio web, inventario de mercado, preparación de informes, coordinación con el SCRS y gestión de la tecnología de la información.

Las actividades de investigación y estadísticas, bajo la supervisión del Coordinador científico, son realizadas por el jefe del Departamento y analista de datos pesqueros, un experto en dinámica de poblaciones, un coordinador de capturas fortuitas, un bioestadístico, un programador de bases de datos, un técnico de programación, un programador de bases de datos y webmaster, un gestor en tecnología de la información y dos desarrolladores de software (IOMS). El Dr. Mauricio Ortiz además de ser el jefe del Departamento de investigación y estadísticas, es analista de datos pesqueros, y se encarga de las actividades relacionadas con el análisis de los datos de túnidos y especies afines incluidos en las bases de datos de ICCAT. El Sr. Carlos Palma se encarga de las actividades relacionadas con la creación y mantenimiento de bases de datos. El Dr. Nathan Taylor es el Coordinador de capturas fortuitas. La Dra. Ai Kimoto se encarga de las actividades relacionadas con la coordinación con el SCRS respecto a las evaluaciones de stocks y otros temas científicos. El Sr. Carlos Mayor, realiza tareas de programación y desarrollo de las bases de datos, el Sr. Jesús Fiz es el especialista en tecnología de la información, el Sr. Juan Carlos Muñoz es programador de bases de datos y webmaster, el Sr. Juan Luis Gallego es técnico de programación y los Sres. Manuel Maestre y José Sanz desempeñan las funciones de desarrolladores de software bajo el proyecto Sistema de gestión on line integrado (IOMS).

*Departamento de cumplimiento*

En los últimos años, la Comisión ha adoptado cada vez más Recomendaciones y Resoluciones que requieren que las CPC comuniquen diversos tipos de información, en gran medida relacionada con medidas de seguimiento, control y vigilancia (SCV). Este departamento asimila y transmite una gran cantidad de información. Las tareas principales que desempeña son: elaborar las tablas de cumplimiento y de los resúmenes de cumplimiento y gestión de la correspondencia asociada, mantenimiento del Registro de buques y otros registros de ICCAT, implementación de los programas regionales de observadores, gestión del VMS, inventario de los fletamentos de buques y de los acuerdos de acceso; inspección en puerto, programa conjunto de inspección, informes de cría de atún rojo, informes de captura periódicos (semanales, mensuales, trimestrales), datos y validación de los documentos estadísticos y del programa de documentación de capturas de atún rojo de ICCAT, gestión del eBCD, elaboración del compendio de reglamentaciones de ordenación, determinación de los requisitos de comunicación, gestión de las solicitudes de estatus de colaborador y de las solicitudes de estatus de observador, compilación de los informes anuales y respuesta a las preguntas relacionadas con el cumplimiento, así como tareas relacionadas con la correspondencia general con las CPC, las organizaciones intergubernamentales y otros. El departamento está compuesto por la Sra. Jenny Cheatle, jefa del departamento, el Sr. M'Hamed Idrissi y el Sr. Alberto Parrilla como coordinadores de cumplimiento, la Dra. Valerie Samedy, como gestora del

programa VMS, así como técnica de cumplimiento, la Sra. Aldana Vieito, asistente de cumplimiento y El Sr. Javier Martínez como desarrollador Full Stack (eBCD).

#### *Departamento de traducción y publicaciones*

El Departamento de traducción se encarga de las tareas relacionadas con la recopilación, adopción, traducción y publicación, en los tres idiomas oficiales de la Comisión, de las circulares, informes y documentos científicos, entradas de ASFA, entradas de FIRMS, coordinación de las revisiones por pares de los documentos científicos, publicaciones electrónicas, comunicaciones y diseño de la página web. El departamento está coordinado por el Dr. Neves dos Santos y está compuesto por seis traductoras: la Sra. Christine Peyre (francés), la Sra. María Isabel de Andrés (español), la Sra. María José García-Orad (español), la Sra. Karen Donovan (inglés), la Sra. Rebecca Campoy (inglés) y la Sra. Dorothée Pinet (francés).

#### *Departamento financiero y administrativo*

Este departamento efectúa todas las tareas administrativas y financieras de la Secretaría. Sus principales tareas son: preparación y control del presupuesto, contabilidad, elaboración de los informes administrativo y financiero, organización de las reuniones de ICCAT, gestión de fondos especiales, recursos humanos dentro de la Secretaría, compras, viajes, recepción, archivos, gestión de la información sobre contactos, inventario de la biblioteca y las publicaciones, fotocopias, escaneado y correo. El departamento está compuesto por ocho personas: el Sr. Juan Antonio Moreno, jefe de departamento, coordina todas las tareas inherentes al departamento, la Sra. África Martín (contable), la Sra. Ana Martínez (asistente contable), el Sr. Juan Ángel Moreno (fotocopias y correo), el Sr. Cristóbal García (fotocopias y biblioteca), la Sra. Esther Peña (secretaria administrativa), la Sra. Gisela Porto (asistente administrativa del Secretario Ejecutivo) y el Sr. Pablo Herranz (asistente administrativo).

#### *Programa ICCAT de investigación del atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)*

El Programa que comenzó en enero de 2010, tiene como objetivo global mejorar la base científica para formular decisiones de ordenación para el atún rojo en el océano Atlántico y en el mar Mediterráneo. El Programa incluye una lista de acciones, a llevar a cabo durante varios años, como la recuperación de colecciones de datos básicos, la mejora de los conocimientos sobre procesos biológicos y ecológicos clave o la mejora de los modelos de evaluación y la provisión de asesoramiento científico. El Programa es llevado a cabo por el Dr. Francisco Alemany (coordinador), la Sra. Stasa Tensek (coordinadora adjunta) y el Sr. Alfonso Pagá (especialista en bases de datos).

#### *Programa de marcado de túnidos tropicales del océano Atlántico (AOTTP)*

El Programa, que empezó en 2015, tiene como objetivos contribuir a la recopilación de datos y mejorar la información para las evaluaciones de stocks de túnidos tropicales, con el fin de proporcionar un asesoramiento científico bien fundamentado sobre la ordenación de estas especies de túnidos. El Programa recopilará, compilará y analizará datos de marcado y recuperación de marcas para las especies más importantes de túnidos tropicales del Atlántico, como son el listado, patudo y rabil. El objetivo es marcar al menos 120.000 ejemplares durante cinco años con marcas convencionales y electrónicas. Entre las actividades se incluyen el fletamento de buques pesqueros profesionales, el despliegue de equipos de colocación y recuperación de marcas, la recopilación de datos, la interpretación científica, el desarrollo y ejecución de cursos de formación y el fomento de campañas de sensibilización para propiciar la recuperación de marcas. Para la ejecución de estas actividades, se ha contratado al Dr. Doug Beare (coordinador), al Sr. Jesús García (especialista en bases de datos y páginas web), a la Sra. Seynabou Kebe (responsable administrativo y financiero) y al Sr. Ricardo Pastor (contable).

## **9.2 Nuevas contrataciones**

En junio de 2020 fue contratado el Sr. Javier Martínez como desarrollador Full Stack para el Sistema electrónico de documentación de capturas de atún rojo (eBCD) dentro del departamento de cumplimiento.

#### *Programa de marcado de túnidos tropicales del océano Atlántico (AOTTP)*

En julio de 2020 se hizo efectiva la notificación de la Dra. Lisa Ailloud de su separación voluntaria del servicio antes de la finalización del Programa, que estaba prevista para finales de noviembre de 2020.

## 10. Otras cuestiones

### 10.1 Gestión de otros programas

Cabe señalar que en el informe financiero se presenta información financiera detallada sobre estos programas y fondos.

Desde 2005, Estados Unidos de América ha realizado aportaciones al Fondo para datos, establecido de conformidad con la *Resolución de ICCAT respecto a mejorar la recogida de datos y garantizar su calidad* [Res. 03-21], para contribuir a la participación de los científicos de países en desarrollo en las reuniones y trabajos del Comité científico. Las contribuciones recibidas en 2020 han sido de 76.410,00 euros y 35.364,00 euros.

En abril de 2016 se prorrogó el contrato con el consorcio MRAG/CapFish para el Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar, en cumplimiento a la *Recomendación de ICCAT sobre un programa para el transbordo* [Rec. 12-06]. Este Programa ha sido financiado en 2020 por las contribuciones voluntarias de República Popular China, Corea, Côte d'Ivoire, Japón, San Vicente y las Granadinas, Senegal y Taipei Chino, y sigue siendo gestionado por la Secretaría.

Con el fin de implementar las disposiciones de la *Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un programa plurianual de recuperación del Atún rojo del este y del Mediterráneo* [Rec. 08-05], en 2009 se puso en marcha el programa regional de observadores para el atún rojo. Para este fin, en abril de 2020 se prorrogó el contrato con el consorcio MRAG/COFREPECHE para llevar a cabo la contratación y asignación de los observadores. Durante este período han participado en el programa buques, granjas y almadrabas, siendo sus operadores quienes financian el programa.

Desde 2008, Estados Unidos ha efectuado numerosas aportaciones al Fondo de Estados Unidos para la mejora de la capacidad de los países en desarrollo. La contribución recibida en 2020 asciende a 140.085,00 euros.

En la 16ª Reunión extraordinaria de la Comisión (Marrakech, Marruecos, 17-24 de noviembre de 2008) se respaldó un programa coordinado de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (conocido como ICCAT GBYP) por un período inicial de cinco años. Actualmente el programa se encuentra en su décima fase. La Unión Europea financia el 80,00% de esta cantidad, y el resto se financia mediante contribuciones voluntarias de Albania, Egipto, Canadá, Estados Unidos, Japón, Libia, Marruecos y Taipei Chino.

Tras el *Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad* (JCAP), que se desarrolló desde 2014 hasta 2019, en diciembre de 2019 empezó un nuevo proyecto especial de cinco años para la creación de capacidad financiado por el gobierno de Japón, el *Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad – Fase 2* (JCAP-2). Su objetivo principal es ayudar a las CPC en desarrollo de ICCAT a cumplir sus obligaciones en materia de recopilación y comunicación de datos, así como a implementar de manera eficaz las medidas de ICCAT.

En agosto de 2020, la Secretaría recibió una aportación de 15.282,00 euros de la República Popular China para la continuación de las actividades del Fondo especial de datos – República Popular China.

Tras la aprobación en 2014 de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 11-26 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 14-14], la Secretaría, además de contar con la asignación de 2020 de 72.000,00 euros con cargo al presupuesto de la Comisión, ha recibido una contribución voluntaria de Estados Unidos de 16.980,00 euros, y dos de la Unión Europea de 48.000,00 euros y 140.000,00 euros.

En 2013 se creó el Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión. Para este fin, en el mes de febrero de 2020, Marruecos ha enviado una contribución voluntaria por importe de 84.399,26 euros.

En 2013 la Comisión adoptó la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un fondo de creación de capacidad científica para los Estados en desarrollo que son Partes contratantes de ICCAT* [Rec. 13-19] con el objeto de respaldar a los científicos de las Partes contratantes de ICCAT que sean Estados en desarrollo en

lo que concierne a su necesidad de adquirir conocimientos y desarrollar capacidades en cuestiones que atañen a ICCAT. Al Fondo especial de creación de capacidad científica (SCBF) se le asignaron 80.000,00 euros con cargo al fondo de operaciones. Tras la poca actividad enmarcada bajo este fondo, en 2017, la Comisión decidió traspasar el saldo de este fondo al nuevo Programa estratégico de investigación. Asimismo, decidió mantenerlo activo para futuras actividades, pero sin saldo.

El 30 de junio de 2015 la Secretaría firmó el contrato con la Unión Europea para la implementación del Programa de marcado de tónidos tropicales del océano Atlántico (AOTTP). El contrato tiene una duración de cinco años, con la posibilidad de una ampliación de 18 meses para análisis de datos, y un presupuesto de 15.000.000,00 euros, de los cuales la Unión Europea financiará un máximo de 13.480.000,00 euros (90%). El 10% restante deberá ser financiado por ICCAT o las CPC de ICCAT. La fecha de finalización de programa estaba prevista para noviembre de 2020, pero actualmente se está ultimando una extensión del contrato por 3 meses, para que su finalización sea en febrero de 2021. Esta extensión de tres meses está pendiente de firmar. Para el quinto año del programa se han recibido contribuciones voluntarias para el Programa de Estados Unidos (64.326,00 euros), de Taipei Chino (4.000,00 euros) y de Japón (10.000,00 euros).

En marzo de 2017 se creó el Fondo de Túnez para para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión.

En 2015 se creó el Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF), para respaldar y reforzar el desarrollo e implementación de sistemas eficaces de inspección en puerto por parte de las CPC en desarrollo para que cumplan o superen las normas mínimas establecidas en la *Recomendación de ICCAT para respaldar la implementación eficaz de la Recomendación 12-07 de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas de para la inspección en puerto* [Rec. 14-08]. En 2020 se ha recibido una contribución voluntaria de Estados Unidos por importe de 21.225,00 euros.

En 2017 la Comisión decidió crear, para 2018, el Programa estratégico de investigación, con el objetivo de agrupar e incluir dentro del presupuesto ordinario de la Comisión todas las actividades científicas de ICCAT. También decidió incorporar esta nueva partida presupuestaria gradualmente en 4 años. Por este motivo, se firmó en diciembre de 2019 un contrato con la Unión Europea con el objetivo de financiar el 79,40% de las actividades científicas de la Comisión de 2020, enmarcadas en el nuevo Programa estratégico de investigación, que no tenían cabida presupuestariamente, cuyo importe asciende a 1.070.550,00 euros.

En diciembre de 2019, se firmó un contrato con la Unión Europea por un período de doce meses, para continuar la mejora de la capacidad de los países en desarrollo, que incluye las actividades de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 11-26 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 14-14].